

ACUERDO DE ACREDITACION N° 69**Comercio Exterior, Centro de Formación Técnica DUOC UC****Recurso de Reposición**

Sedes: Padre Alonso Ovalle (Santiago), diurno, presencial; Padre Alonso Ovalle (Santiago), vespertino, semi-presencial.

En la sesión del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio, de la Agencia ADC Acreditadora, con fecha con fecha 08 de Marzo de 2016, se analizó el recurso de reposición interpuesto por la Carrera de Comercio Exterior, Centro de Formación Técnico Duoc UC , acordando lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y resolución exenta DJ 013-4 del 7 de Noviembre de 2014 publicada en el diario Oficial del 25 de noviembre de 2014, del reglamento de funcionamiento, condiciones de operación y supervisión de agencias de Acreditación junto al oficio del 16 de diciembre del 2014.
- La autorización de ADC Agencia Acreditadora S.A, para actuar como tal, según Resolución de Autorización N°48 de la Comisión Nacional de Acreditación de fecha 25 de Enero de 2012, el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
- Los Criterios de evaluación para Carreras Técnicas, establecidos por la Comisión Nacional de acreditación.
- El acuerdo de acreditación N°20 de la Agencia Acreditadora de Chile vigente desde el 2 de diciembre de 2009 hasta el 2 de diciembre de 2016.
- El informe de Autoevaluación presentado por la Carrera de Comercio Exterior, Centro de Formación Técnico Duoc UC, Modalidad Presencial y Semi-presencial, Padre Alonso Ovalle Diurno y Vespertino.
- El informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la unidad; las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores y los antecedentes complementarios.
- El recurso de reposición que presentó la carrera frente al acuerdo n°49 y los antecedentes analizados en la sesión, con fecha 08 de marzo de 2016 del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio.



